

# EL PUEBLO.

Periódico General.

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

3ª SERIE.

SAN SALVADOR, ABRIL 17 DE 1880.

NUM. 47.

## Agricultura.

Hay un hecho, una verdad incontrovertible: "Los países latino-americanos avanzan en el camino del progreso."

¿A qué deben estos países esa marcha de progreso y engrandecimiento?

Primeramente á la paz, bajo cuya benéfica sombra prosperan todas las industrias, todos los talentos, las instituciones humanitarias, los principios republicanos.

En segundo lugar, á la agricultura: el cultivo de la tierra no solo produce riqueza y bienestar sino que moraliza. Los pueblos agricultores nos enseña la historia que han sido los mas morales y los mas heroicos cuando se han encontrado en la necesidad de defender sus lares.

¿Pero hemos hecho algo en favor de la agricultura, de ese elemento de vida y de engrandecimiento?

Hasta ahora solo hemos deseado impulsar ese ramo.

Creemos que se debe comenzar por ilustrar á nuestros agricultores.

En la Revista Hispano-americana redactada en Buenos-Aires por el notable é ilustrado escritor Dr. Escudero, encontramos los conceptos siguientes que conceptuamos aplicables á nuestros países: —

"Es innegable que los países del continente latino-americano avanzan en el camino del progreso, porque hemos entrado en un nuevo período de engrandecimiento y nuestra agricultura va saliendo de la postracion en que se encontraba; mas tambien es verdad que estamos todavia muy lejos de la perfeccion y que no debe cegarnos el amor propio para reconocer que no pasamos de ser unas medianias en el arte agrícola.

Sabido es tambien, que nuestras poblaciones se aumentan y que se hace sentir la necesidad de poner en armonia el consumo con la produccion.

Fuerza es confesarlo y con sentimiento debemos consignarlo aquí: ningun punto de comparacion tienen nuestros países con los Estados-Unidos á este respecto, siendo así que podíamos muy bien rivalizar con ellos y colocarnos á una altura sorprendente.

Cuando se compara el número de hectáreas de tierra que de cada ciento se cultivan en los diferentes países de Europa y vemos que Francia tiene en via de beneficio 55 por 100 y España de 29 á 30,

nos duele amargamente pensar que en el rico continente latino-americano aun hay países que se encuentran en igual proporcion á esta última cifra poco mas ó menos por falta de brazos, desperdiciando tanta riqueza y felicidad.

Y no se crea que el cultivo del 29 al 30 por 100 se verifica como en Francia, Holanda é Inglaterra, en donde se le hace rendir á la tierra todo lo que es susceptible de dar: nada de eso: la agricultura de nuestros países es por lo general de las mas atrasadas á pesar de que los elementos constitutivos de nuestro virgen suelo, reunen las condiciones mas ventajosas de que se pueden apetecer. Considerable es la riqueza que se pierde entre nosotros por las razones que brevemente dejamos consignadas: pero nada supone con la que tenemos olvidada en nuestros grandes y estensos despoblados, en los ricos y abundantes manantiales de esquisitas y saludables aguas que los atraviesan, cuyas especiales circunstancias, enlazadas con lo apacible de nuestro clima y lo reglado de los fenómenos meteorológicos que rigen por lo general en la topografía del continente, nos dan motivos para apreciar estas ventajas en una riqueza fabulosa, pues ellas forman una masa de valores incalculables que se hallan abandonados y perdidos por la indolencia inculcable de los unos ó por la escasez de brazos de los otros.

Si nuestro trabajo permitiera dar á este asunto la estension que requiere, se podrian hacer cálculos y demostraciones exactísimas y al alcance de todos, por donde se podria apreciar á lo que asciende anual y periódicamente lo que pudiera producir el suelo de la América latina, y que, sin embargo, no produce por nuestro atraso en el arte del cultivo, así como por falta de armonía entre este arte y las industrias que le son anexas; pero sin embargo, damos una rápida pincelada sobre el particular, aduciendo razones que se tocan y observan diariamente.

La honrada clase labradora prueba en todas las comarcas agrícolas del continente latino-americano que carece en su inmensa mayoría de sólida instruccion y que camina ciegamente al acaso.

En muchos lugares de América se observa exactamente como en España: quien vea por doquiera excelentes terrenos propios para el cultivo de la vid dedicados á los cereales, si por curiosidad preguntase al labrador, qué le produce aquella tierra, le responderia: "Que apenas los costos del trabajo y muchas veces pérdidas" y efectivamente es así. Emplea sus yuntas en labrar una tierra, por ejemplo, pizarrosa y que le faltan los principios alcalinos, cosa que no se ocupa de examinar, le aplica las labores de costumbre y la empana en su época.

Por mucho que favorezcan las aguas aquel terreno, dará cinco ó seis simientes

de grano de malas condiciones, y cuyo valor, vendido á buen precio, apenas cubrirá los gastos del cultivo.

Tal sistema deja la tierra esterilizada por dos años lo menos, para no volver á producir; porque las sustancias azoadas y alcalinas que tenia, las ha descompuesto la vegetacion impropia que se le hizo llevar. Pues bien; esta misma tierra plantada de viñas, le daria todos los años una utilidad segura y una industria que le haria mas agradable lo monótono de sus faenas.

En otros sitios se ve plantada la viña en el paraje mas frondoso en donde la feracidad de la tierra hace que la tierna planta desarrolle una riqueza de vegetacion admirable, y que por lo mismo, el fruto no es tan ópimo como desearia el labrador; el que se admira de que su viña no rinda lo que otras que estan en tierras inferiores; y esto que él llama *desgracia*, no es mas que la *escasez de conocimientos* que tiene en la materia, pues á tener nociones de su arte, destinaria esta tierra á cereales con casi seguridad de obtener pingües y abundantes cosechas.

Así vemos que el terreno que es á propósito para el olivo se halla dedicado á cereales, que el apto para estos se encuentra destinado á la vid, que en donde se enriqueceria el colono cultivando el almendro, la higuera ó el prado artificial se insiste en cambiarle de cultivo; así como que en la vega donde debiera cultivarse el lino y cáñamo, se siembra el trigo y la patata, sin reflexionar que pierde un 20 ó 30 p0/0 por su torpe inadvertencia.

Esto sucede como dejamos indicado en todas las provincias de España, teniendo exacto parecido en las naciones de la América que fueron un dia sus colonias; y de ello resulta, que las industrias vinícolas, de tegidos y conservas, son peregrinas; que el aspecto de muchas campiñas es árido, que hijo de esta indolencia es la falta de aficion al riego tan necesario, siendo muy comun ver campiñas estensas inmediatas á las riberas de caudalosos rios en donde se recoje de tres en tres años una cosecha escasa de trigo, cuya superficie podria rendir millones de quintales de primeras materias para los tegidos, y ser la base de una industria del mas halagüeño porvenir, de donde podrian sacarse miles de toneladas de cajas de conservas y frutas secas y formar soberbios capitales que llevarian la vida á nuestros nacientes pueblos, aumentarían las rentas del Estado y rebajarian la carga tributaria del pobre indio que trabaja en los campos y del honrado labrador.

La instruccion es necesaria para la clase agrícola, con ella haremos prodigios, cuya magnitud no alcanzamos á comprender.

Un ejemplo se nos presenta á comprobar esta verdad, ¿qué rendían hace po-

cos años las tierras argentinas donde hoy se cultiva el trigo?

Y ya lo hemos visto como por encanto: hace cuatro años toda la harina que aquí se consumía era de la República de Chile, que surtía nuestras plazas. De improviso y á semejanza de los tiempos de abundancia anunciados á Faraon por boca de José, el país entero se vé lleno de trigo producido en su propio suelo, sus graneros están colmados y exporta en gran abundancia al viejo mundo!!

Este es un hecho práctico que nos debe hacer reconocer las ventajas que reportaríamos en todos los terrenos si se procurase como una necesidad indispensable y una medida de interés nacional, difundir la instrucción en la clase labradora; pues á pesar de que fértil es nuestro suelo y que solo nos faltan brazos, se harían progresos que llenarían de asombro al mundo entero y demostrarían hasta la evidencia, cual es la riqueza del suelo latino-americano."

El Poder Ejecutivo de esta República acaba de celebrar con el Sr. Don Manuel de Arana el contrato, que á continuación reproducimos para el establecimiento de una finca modelo y de una Escuela de Agricultura.

Ese paso es un verdadero progreso. El Gobierno está plenamente convencido de que la ciencia debe guiar los pasos de los agricultores.

El Sr. Arana ha servido con el mejor éxito en Chile un instituto análogo, y mucho bien esperamos de la escuela y finca modelo bajo su ilustrada dirección.

Felicitemos sinceramente al Gobierno del Sr. Dr. Zaldívar, por ese acto de su administración de tan positivo progreso.

#### CONTRATA

#### Sobre Escuela de Agricultura y una FINCA MODELO.

Los infrascritos Salvador Gallegos Ministro de Relaciones Exteriores, Justicia y Negocios Eclesiásticos, á nombre del Supremo Gobierno de la República, y Manuel de Arana, han celebrado en esta fecha la siguiente

#### CONTRATA:

El segundo se compromete á establecer y dirigir en esta Capital ó en el punto que se le señale, una Escuela de Agricultura y una Finca Modelo en la que se impulsará el adelanto de todos los ramos de esta industria, cultivando las plantas tanto indígenas como exóticas que puedan convenir, y aplicando para ello los métodos mas perfeccionados.

En dicha finca se tratará además de mejorar las razas de animales domésticos, según los sistemas mas propios para sacar de ellos el mejor partido.

La Escuela se organizará conforme al Reglamento que el Ejecutivo emita poniéndose de acuerdo con el Director, quien desde luego se obliga á servir personalmente las clases de Agricultura teórica y práctica y de sus ramos anexos,

haciendo servir la finca de campo de práctica á los alumnos, al mismo tiempo que dé ejemplo á los agricultores del país.

Para el plantel y sostenimiento de la Escuela, lo mismo que para la formación y fomento de la finca, el Gobierno destinará todos los fondos necesarios, señalando al efecto alguna de sus rentas y encargando la provision semanal de fondos al agente fiscal que residiere en la población mas inmediata á la Escuela. Por ahora se entregaran únicamente al Sr. de Arana mil pesos mensuales en la Tesorería general, del excedente que produzcan las nuevas rentas creadas en el mes de Marzo último, fuera de los diez mil pesos que hasta hoy se han destinado para los gastos del armamento nacional.

El Sr. de Arana presentará mensualmente á la aprobación del Gobierno un informe circunstanciado de todos los trabajos efectuados en ambos institutos agronómicos, así como las cuentas separadas de los fondos invertidos en cada uno de ellos. Estas cuentas comprobadas por las planillas ú otros documentos fehacientes, todos visados por el Director, deberán ser remitidos por él á la Contaduría en la época que determine el Reglamento.

Debiendo emplearse los alumnos de la Escuela para su instrucción práctica en las labores de la finca, según lo requiera el Director, el Reglamento tazará el valor del trabajo que aquellos suministren para que este sea abonado en cuenta á la Escuela, así como también se cargará á la Escuela con abono á la finca el importe según tasación de los frutos que esta proporcione para el sostenimiento de aquella.

En compensación de sus trabajos se abonará al Sr. de Arana la dotación mensual de doscientos cincuenta pesos, dándole además un cincuenta por ciento de participación en las utilidades de la finca.

El cincuenta por ciento de dichas utilidades será tanto sobre el rendimiento líquido anual, como sobre el mayor valor que vaya adquiriendo el fundo; pero la parte que corresponda al empresario en este último valor se liquidará y pagará á la espiración del presente contrato.

Para averiguar estas utilidades se hará anualmente inventario de la finca, agregando los productos y deduciendo los gastos, sin que puedan cargarse á la cuenta de la finca los gastos de la Escuela y recíprocamente, por tener ambos institutos distinto fin económico.

El Sr. de Arana empezará á devengar su dotación desde el momento en que se firme el presente contrato, que durará diez años, salvo el caso de muerte ú otro accidente que ocurra al Sr. de Arana independientemente de su voluntad y que le impida continuar en la Dirección del establecimiento y manejo de la finca. En el primer caso se hará un inventario general de la finca para abonar á la representación del Sr. de Arana la parte que pudiere alcanzar en las utilidades habidas: en el segundo, el Gobierno calificará el accidente sobrevenido, arreglando de acuerdo con el Sr. de Arana las condiciones de la terminación del contrato.

En fé de lo cual ambos contratantes

firmamos por duplicado la presente, en la Ciudad de San Salvador, á diez de Abril de mil ochocientos ochenta.

Manuel de Arana.—Salvador Gallegos.

#### SUETOS.

"**La Opinion Pública**" en su *granel* invita á "El Pueblo" para que coopere con sus esfuerzos á trabajar por el progreso positivo de la patria de Morazan. Desde luego, nuestra pluma está al servicio de la causa sacrosanta de la libertad y dispuesta á atacar todo aquello que tienda á detener la marcha progresiva de estas secciones.

"**El Gimnasio**" se titula un periódico de ensayos literarios de la clase de Retórica de la Universidad. Saludamos al nuevo colega.

**El Restaurant**, pastelería francesa establecida hace poco, es recomendable por sus buenos almuerzos, comidas y cenas, excelentes licores y completo surtido de dulces y pasteles.

El que visite este buen establecimiento se convencerá de la verdad que decimos: tanto la amabilidad de los propietarios y la modicidad de los precios, son capaces de satisfacer al visitante.

**Las aceras de las calles** están mejorándose, gracias al celo de nuestro Alcalde. Dentro de poco se podrá recorrer la población con alguna comodidad.

**El Sr. Lic. D. Pablo Buitrago** acaba de llegar en el vapor "Honduras" de regreso de Nicaragua su patria. El Sr. Buitrago ha sido objeto en su tierra natal de las ovaciones mas espontáneas y entusiastas de todas las clases y gremios sociales. El Sr. Buitrago figuró en primera línea en Nicaragua como Jefe de Estado y Ministro de Relaciones y de Guerra y su país tiene recuerdos muy gratos de su benéfica influencia en los destinos de la patria. Aquí el Sr. Buitrago se ha conquistado el aprecio general por sus talentos é ilustración y por los grandes y constantes servicios que durante treinta años ha prestado á la enseñanza pública.

Como una muestra de ese aprecio los Ministros de Instrucción Pública, Relaciones Exteriores y Hacienda y Guerra han comisionado á los empleados superiores del puerto de La-Libertad para que á su nombre le hagan la recepción á que es acreedor.

Nosotros damos al Sr. Buitrago nuestra cordial bienvenida.

"**La Discusion.**"—Con este título han comenzado á publicar un periódico los aventajados jóvenes, Don Daniel Calderon, Simeon Mena, Luis Alvarenga y Cayetano Ochoa.

El primer número contiene artículos de importancia escritos con mucha sensatez. Deseamos á los jóvenes estudiantes de derecho, constancia en sus propósitos y el mejor éxito en su empresa.

#### Revista de Teatro.

La compañía Cervi continúa proporcionándonos ratos de solaz y entretenimiento.

miento con sus representaciones dramáticas.

El jueves 8 del mes en curso, puso en escena el interesante drama de costumbres "L' Hereu" ó sea "El Heredero," escrito en verso y dividido en 3 actos por Francisco Luis de Retes y Francisco Perez Echeverria.

El espacio de que ahora disponemos no nos permite ocuparnos del mérito de la pieza de que hemos hecho mencion, y solo nos limitaremos á juzgar la ejecucion de los artistas, con la imparcialidad devida.

Doña E. G. de Cervi (*La Condesa*) supo en algunas escenas merecer los aplausos del público.

La Señora Cisneros de Perea (*Marina*) esforzó un tanto la voz aquella vez, aunque por lo general dejó algo que desear en la ejecucion de un papel de suyo importante y delicado. Mas luego, una entonacion sostenida y valiente exigia el papel de *Marina*; y es de sentirse que la artista de que nos ocupamos haya decaido de cuando en cuando en la representacion.

El Sr. Cervi (*Pedro*) fué interrumpido repetidas veces por los prolongados aplausos del público. Por lo general, supo interpretar los sentimientos del personaje que representaba, y solo en algunas escenas altamente dramáticas y conmovedoras, ahogó demasiado la voz, al punto de no pronunciar distintamente las palabras.

El Sr. M. Perea (*Jaime*) fué feliz en una que otra escena. Su accionado no correspondió al papel que representaba. Algunos aplausos recibió del público, aunque no tan continuados como los que en la "Cabaña de Tom" se le tributaron.

El Sr. C. García (*Ramon*) tan simpático para nuestro público, recogió los aplausos que en justicia se le ofrecen siempre.

El Sr. R. Urrutia, (*Barraqueta*), el jóven que tanto nos ha gustado en los papeles bufos que se le asignan, no desmintió el buen concepto en que el público le tiene. El Sr. Cervi puede enorgullecerse de haber sido el maestro de este jóven, que alcanzará muchos triunfos en el teatro.

Los Señores M. Martínez (*D. Magin*), Emilio Cervi (*D. Luis*) y José Gonzalez (*D. Eduardo*) desempeñaron papeles de poca importancia.

A la conclusion del drama, la compañía fué llamada al escenario para recibir las ovaciones de que se hizo digna.

El chistoso sainete que lleva por título "Suma y sigue" se representó en seguida. Sobresalieron el Sr. Cervi y el Sr. García, que dieron á sus papeles la debida ejecucion.

El domingo 11 se representó el melodrama frances en 4 actos y en prosa, original del célebre Bouchardy y arreglado á la escena española por Don Isidoro Gil y R. E., con el título de "Valentin el guarda-costa" ó "El marinero Van-Broust."

El primer acto fué ejecutado de una manera poco satisfactoria: los artistas decayeron mas de una vez y la ejecucion no agradó al público: afortunadamente, en los actos posteriores supieron interesarle.

*La Condesa* (*Emilia de Cervi*) estuvo bien y *Clotilde* (*Sra. de Perea*) no dejó de ejecutar con alguna propiedad. Ambas fueron aplaudidas. *Valentin* (*Señor Cervi*) agradó á la concurrencia; y no podia ser de otra manera, pues el artista se hizo digno de su aplauso.

*El Almirante* (*Sr. C. García*) no pudo desempeñar de un modo mas propio y natural. Creemos que sobresalió entre todos los actores en aquella noche.

*Eduardo* (*Sr. Perea*) estuvo como en "El Heredero": á veces interesante, y á veces sin entusiasmo. Ojalá que en el reparto de los papeles, el Director de la compañía tuviese en cuenta las aptitudes de este actor: si se le encarga un papel de gran interes en la pieza, no podrá ser tan aplaudido como en otros en que no tenga que interpretar grandes pasiones y sentimientos fogosos y elevados.

*Serviers* (*Sr. M. Martínez*) no fué tan feliz que digamos.

*Kercadek* (*Urrutia*) necesariamente interesó al público, que le aplaudió acaloradamente.

Los papeles de "Capataz" y "Bambullat" no los creemos de importancia: esa es la razon por la cual dejamos de juzgar á los actores que los representaron.

La graciosa pieza "E. H." puesta en escena á continuacion, divirtió bastante. García y Urrutia se distinguieron.

Excitamos al público para que asista al teatro. De seguro saldrá satisfecho, á juzgar por el interes que en complacerle tiene la compañía dramática Cervi.

Hasta el domingo próximo, lectores.

Juan y Juanito.

San Salvador, Abril 15 de 1880.

## REPRODUCCIONES.

### El desierto de Atacama.

La vasta estesion de territorio conocido por *Desierto de Atacama*, tiene cerca de 6,000 leguas cuadradas, y se estiende desde el río de Copiapó—grado 27, 20' de latitud Sur—hasta Cobija, á 22° 30' de lat. Sur; y desde el Océano Pacífico hasta la República Argentina. Mide de Norte á Sur unas 108 leguas en línea recta, y de Oeste á Este por lo menos 55 á 60. El desierto de Atacama, pues, confina con Chile, Bolivia y República Argentina.

La costa del desierto entre Pan de Azúcar (26° latitud S.) y Cobija (22° latitud S.) ó tal vez hasta Loa, es decir, mas de cien leguas, es la falda escarpada de una meseta cuya elevacion sobre el nivel del mar es como de 600 metros. Rara vez se encuentra una pequeña playa, y en muchos lugares, la costa cae perpendicularmente sobre el mar.

Esceptuando los valles anchos del Salado, Pan de Azúcar y del Tartal, esa costa no presenta ningun lugar de refugio. Desde Miguel Diaz á Pan de Azúcar, densas neblinas la cubren por espacio de nueve meses del año, pero al Sur la costa es demasiado baja para detener los vapores acuosos en su camino.

Las neblinas producen los manantiales y la vegetacion particular de la costa y sus adyacencias. Estas condiciones físicas, no permitiran jamas la agricultura, y la cria de ganados tiene tambien que ser muy limitada.

El puerto de *Caldera* situado á 27° 5' latitud Sur y 76° 56' longitud Oeste del meridiano de Greenwich, es excelente y muy seguro. Sus contornos son sumamente tristes; se ve una playa arenosa, baja, desnuda y á la distancia cerros enteramente pelados.

Por mas que se busque no se hallan ár-

boles ni arbustos. Un gran inconveniente para el progreso de *Caldera* era la falta total de agua potable. El agua de los pozos es tan salobre que apenas la pueden tomar las mulas y caballos; los habitantes se sirven casi esclusivamente de agua destilada. La poblacion de *Caldera* es de cerca de 3,000 almas, y su esportacion de plata y cobre ascendia á 7,000,000 de fuertes anuales. *Calderas* se comunica con Copiapó, capital de la Provincia Chilena llamada *Atacama*, por un ferrocarril.

El pequeño puerto de *Chañaral de las Animas* está situado bajo el grado 26, 18' de latitud Sur y 70° 40' long. Oeste del meridiano de Greenwich. Como en *Caldera* el agua es sumamente salobre, usándose para destilarla, carbon de piedra que se trae de *Lota* ó *Coronel*.

Como á tres horas de camino desde *Chañaral*, se encuentra el valle de las Animas que viene del S. E. para abrirse en el *Salado*: está cortado en pórpidos estratificados, cuyas copas se inclinan hácia el E., bajo un ángulo de 20 á 30 grados.—En este pórvido corren las vetas de cobre de *Las Animas*. Su descubrimiento data de 1820 y desde entónces empezó Chile su esportacion de minerales.

Las vetas de cobre llamadas del *Salado* fueron descubiertas en 1840 por unos argentinos; pero empezó á trabajarlas una sociedad de chilenos. Los productos de estas minas se llevan á *Chañaral*, donde son embarcados. Este lugar provee de víveres á los mineros y de forrajes á las mulas. El camino de las minas al pueblo es carretero.

Esas minas eran de gran importancia.

La vegetacion es casi nula en el valle del *Salado*, como tambien en las inmediaciones de *Chañaral*, donde no se ve vegetacion.

En la bahía de *Mejillones* latitud 23° 5' Sur se encuentran restos de las fortificaciones que el almirante chileno D. Roberto Simpson habia levantado en 1845, cuando tuvieron lugar algunas hostilidades entre Chile y Bolivia sobre la posesion de *Mejillones*.

*Cobija* se halla situada á 22° 34' de latitud Sur, á 70° 15' de longitud Occidental del meridiano de Greenwich. La prosperidad de *Cobija* es debida á las minas de su distrito ó partido; y la cantidad de cobre que se esporta de su puerto, ó mejor dicho, de su rada, es de cerca de 30,000 toneladas anuales lo que la constituye el nudo gordiano de la cuestion de Chile con Bolivia y la manzana á la cual aspira la República *Trasandina*.

Relativamente á la estructura geológica de esta estension de terreno, es difícil manifestar opinion, porque hasta el dia carecemos de los datos necesarios; pero su parte elevada la creemos coetánea de los Andes, porque tiene de comun con ellos la forma y la naturaleza.

Por consiguiente, opinamos, que en la época secundaria, entre las verdaderas cimas de la *Cordillera* y la actual costa del Océano Pacífico, en vez del desierto existió un archipiélago y que las principales islas del mismo, son las prominencias porfídicas y graníticas que vemos en el despoblado. Despues por un lento levantamiento del fondo marino debe haberse formado el desierto actual, constituido por una llanura inmensa que desde las cimas de la cordillera, es decir desde la elevacion de dos mil quinientos á tres

mil metros sobre el nivel del mar, gradualmente avanza á manera de contrafuerte de aquellas altísimas montañas hasta el Océano Pacífico, terminando en escarpa ó mas perpendicularmente midiendo esta costa de cuatrocientos á seiscientos metros de altura.

Las conchas fósiles y la inmensa cantidad de sal y de otras materias en combinacion con el agua del mar, depositadas en aquel desierto, demuestran la probabilidad de nuestra hipótesis, como tambien la falta de valles profundos.

Esto indica igualmente, que, entre los intersticios de aquellas islas primitivas, se elevó gradualmente el plano que ahora está casi al mismo nivel de las cumbres antiguas.

La fauna y la flora de este desierto, como es natural por la falta de lluvia son muy reducidas.

La temperatura, atendida su elevacion sobre el mar, es muy variada; pero no es tan cálida como lo haria suponer su posicion geográfica.

En los meses de verano su término medio es de 21 grados centígrados.

Los vientos soplan con cierta regularidad, unas veces de tierra y otras del mar; y solamente falta la lluvia á estas regiones, para poder cambiarles el nombre de desiertos por el de territorio habitable.

Atacama tiene un gran valor mineralógico porque es indudable que en él deben encontrarse todos los metales que contiene la cordillera á la cual hasta cierto punto pertenece.

Las probabilidades de una riqueza escondida debajo de su suelo, en sus masas porfíricas y graníticas, que son por decirlo así, su esqueleto, lo hacen envidiable á las naciones limítrofes.

### Breves indicaciones

SOBRE LA REORGANIZACION

DE

## CENTRO-AMERICA,

ESCRITAS

POR MANUEL JOSÉ ARCE

En la ciudad de San Salvador.

(Continuacion).

Igualmente han introducido en el sistema liberal la falsedad y la intriga, sin advertir que un régimen semejante repele por su propia naturaleza estos medios, que descubiertos no producen sus efectos ó se reducen á muy poco. Lo que queda en todo su tamaño y con creces es, la difamacion que trae siempre consigo la mala fé, haciendo que todos desconfien de los falsarios é intrigantes. En los gobiernos republicanos es frecuente, que arrojen á la cara de los gobernantes sus manejos reprobados. El Príncipe de Maquiavelo no es para estos gobiernos, ni para ningunos en este tiempo: si resucitara su autor lo quemaria, porque como de intento, y por una necesidad bien experimentada, se han convenido, los encargados del poder de las naciones civilizadas, en gobernar con verdad y franqueza. En Centro-América hemos tenido varios funcionarios, que naturalmente han poseido el arte de engañar: lo han practicado á su satisfaccion ¿y qué han podido hacer de bueno para el público? ¿Qué utilidad sólida y honrosa han sacado para ello? ¿Dónde estan los principales? El origen de la mentira y de la intriga se ha-

lla en la falta de talento y de instruccion: no incluyo á la inconciencia porque no es menester; siendo así, que por mucha que sea la que tiene el hombre, nadie quiere ser reputado por enredador y mentiroso: solo el deseo vehemente de llegar á un fin, ocultándose los medios lícitos, puede obligar á emplear recursos reprobados. Si lo que se intenta hacer es de suyo malo y por tanto rechaza los medios honestos, se presenta una prueba mayor de necedad y tontera, porque para proceder bien un mediano talento é instruccion bastan; pero para hacer mal no hay saber ni entendimiento que alcancen; es ley de la naturaleza, que todos se declaren y conviertan contra el que daña.

Así mismo han incluido en el propio régimen las agencias y grangerías reprobadas é indecentes, con tal desfachatez, que han contagiado el juicio público en esta parte, y por último, á tal extremo ha venido la perversion de ideas, que se han metido en cuenta las maneras personales, bajándolas á la incultura, como medio de hacerse de popularidad: ninguna porcion de respeto se ha conservado, ni para los primeros gobernantes, ni para las demas autoridades, y ménos para las personas privadas: ofende la dignidad de los hombres, y la caracterizan de soberbia; y todo esto parece grato y bueno, y encuentra aprobadores y encomiastas. La nacionalidad se esquiva á tales costumbres y mucho mas el federalismo: nos ponen en un retroceso general; y si no se corrigen precisamente se aumentan; el efecto necesario de ellas es, auyentar la civilizacion y dividirnos hasta quedar reducidos á aduares.

El partido que gobernó doce años, en medio de revoluciones y batallas, y todavia motiva desazones, porque es temido, desapareció en cierto modo. En la esencia es el mismo que el constitucionario: los hombres que le daban vigor é influencia, se los ha tragado la revolucion: ó han muerto, ó estan ausentes, ó arruinados; y los que restan sobre la escena, son tan sin fortuna, que ninguno ha podido subir á la clase de Jefe, ni ganar confianza en la opinion pública. La reversion de las ideas de lo exagerado á lo regular, de lo fútil á lo sólido, de lo imposible á lo natural y razonable, es su mayor enemigo, y tiene tambien contra sí los vestigios que ha dejado en su largo curso. Nunca le faltaron algunos hombres apreciables por su honradez y patriotismo, que se han atrevido á contrariar sus pasos, y hoy se ha aumentado el número de estos por un resultado preciso de la esperiencia. El mejor antídoto es dejarlo en sus propias manos, encomendándolo al dominio que ejerce la accion del tiempo. Pero es el absurdo mas reprochable negarse á la nacionalidad por temor de que se apodere de ella. Todo tiene su término, y lo que pasa no vuelve: solo la razon, la justicia y las buenas obras son de todas las épocas y circunstancias. Supongamos que resucitaran Marat, Robespierre y Danton, no seria posible que colocaran de nuevo su aterradora tribuna en ningun ángulo de la Francia, ni ellos lo pretenderian, porque no habian de ser ahora lo que fueron en el delirio revolucionario: los seres morales desordenados son necesarios muchas veces para leccion y escarmiento de las faltas y aberraciones de la humanidad; pero durante su vida, ellos mismos escavan los abismos en que se sepultan. Por

esto siempre he calificado de miedo nimio, el que los gobernantes de Nicaragua rehusasen mandar sus enviados á la Dieta de Sorsonate: permitamos que el Estado del Salvador dirigiera los negocios públicos las reliquias del partido que se teme: por lo mismo habian de insistir en la reorganizacion; y ademas debe confesarse ingenuamente, que sean lo que fuesen estas reliquias, no se les puede acusar de un acto explícito, aplicable á que contrarian la nacionalidad, aunque sí hay muchos que manifiestan su adhesion á las instituciones de 1824. De ello no se les debe formar una inculpacion, y lo que se ha de hacer es, refutarlas como merecen. Cayeron por su propio peso: si se levantaran, volverian á caer y caeran siempre, hasta que encuentren conformidad con nuestros elementos sociales; entónces lejos de impugnarlas, las defenderemos todos.

El provincialismo, materia espinosa y de muy difícil tacto, es una de las causas principales, que protegió la adopcion del sistema federativo. Las antiguas provincias del reino de Guatemala no querian, al presentarse en el mundo como nacion, quedar sujetas á la capital, que por espacio de 300 años sirvió de asiento á las autoridades españolas. Muchas quejas y celos se habian suscitado y arraigado en las séries anteriores: se aumentaron con la agregacion de Guatemala á Méjico, por motivo de la guerra que hubo con San Salvador: Guatemala por otro lado conservaba su espíritu de capitalismo, sin que de él pueda exceptuarse á ninguno de los partidos que lucharon al tiempo de darse la constitucion de 1824. Todos estos gérmenes reventaron y pulularon como una planta nociva, cuyos vástagos se estienden y espesan sobre un gran terreno, impidiendo que los fecundicen los rayos benéficos del sol. Bien examinado el asunto todo ello no es otra cosa que mezquindad y falta de elevacion en las ideas de nuestros hombres de Estado. Porque ¿qué es una capital en un régimen republicano bien organizado? Vale mas una buena posicion geográfica, que la sola residencia de las supremas autoridades. Nueva-York y la Nueva Orleans seran siempre unas ciudades mas ricas y populosas que Washington. Esta regla se cumple aun en los gobiernos monárquicos, que como el de Inglaterra, no son despóticos. Si la corte de la gran Bretaña estuviera en otra ciudad, Lóndres no dejaria de ser opulenta y grande: solo en los gobiernos puramente absolutos, en los cuales todo el bien se recibe de los hombres que tienen el poder, es que son de una influencia decisiva las capitales; pero en donde por razon del uso de la libertad, puede tanto la accion individual, una buena posicion geográfica es superior á cuantas ventajas puedan imaginarse por la permanencia de los altos funcionarios. Si entre nosotros hubiera un conocimiento profundo en la materia hace algun tiempo que estuviera la capital del Estado de Guatemala, en Santo Tomas, y la del Salvador en La-Union: entónces ya tendríamos caminos carreteros por los cuales se llevarán á estos puertos nuestros frutos agrícolas y se introducirían al interior las mercancías extranjerías; y únicamente en este sentido pueden considerarse como interesantes las capitales en un régimen liberal.

(Continuará).